



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXIX

Miércoles, 8 de agosto de 1962

Núm. 178

Depósito Legal. Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial en su nombre, donde se tome un ejemplar en el sitio de costumbre, donde se presente el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los ejemplares de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su conservación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3717

Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de construcción de un lavadero en la localidad de Paniza, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Construcción de instalaciones para un promedio de veinte personas lavando simultáneamente, con tina separada para el aclarado.

Presupuesto de contrata: Pesetas 204.507'42.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 4.090'15 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena

posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excma. Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las doce horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de cinco meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1961-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 2 de julio de 1962 —El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3718

SERVICIO DE COOPERACION

Subasta

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de reparación de balsa en la localidad de Fréscano, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Construcción de un muro de revestimiento de hormigón, con sección trapezoidal de 0'25 metros y 0'40 metros de dimensiones en sus bases y 0'80 metros de altura, cimentado mediante una zapata, corrida también, de hormigón de sección rectangular de 0'70 metros de ancha y 0'75 metros de profundidad.

Presupuesto de contrata: Pesetas 46 856'17.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 937'12 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de exención señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Exma Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración de contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de dos meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1961-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 2 de julio de 1962. —El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el "Boletín Oficial" de número, y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fiadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fiados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha, y firma del proponente).

SECCION QUINTA

Núm. 3716

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1962, acordó admitir para tomar parte en la oposición libre para la provisión de una plaza de Ayudante de Cámaras Frigoríficas a los siguientes aspirante:

D. César Lanuza Solanas

D. Bonifacio Muñoz San Pablo

D. Máximo Espatolero Legarre

por reunir todos ellos las condiciones exigidas en la convocatoria.

Igualmente acordó aprobar la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Tomás Colás Mingotón, Concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia

Vocales: D. Cristóbal Guitart Aparicio, Ingeniero jefe de la Dirección de Servicios Industriales, y D. Manuel Rubio Lorenzo, o, en su defecto, D. José V. Miguel Sin, por el Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: D. Luis Aramburo Berbegal, Secretario general de la Corporación.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 10 de mayo de 1957, dicha lista de aspirantes y

composición del Tribunal se exponen al público por un plazo de quince días hábiles, contados desde su publicación, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 11 de julio de 1962. — El Alcalde - Presidente, José Paricio — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, (ilegible)

Núm. 3706

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Anunciando la subasta de las obras de edificios para escuelas de niñas y párvulos y escuelas de niños en Mediana de Aragón (Zaragoza).

Durante veinte días hábiles, en Madrid y Zaragoza, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y de las provincias de Madrid y Zaragoza, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel "Boletín" de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Zaragoza, durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" número 171, de 18 julio de 1958) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" número 257, de 27 de octubre de 1958), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción di-

cha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente al mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo, o, en su defecto, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el aludido plazo de admisión de proposiciones, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 733.381'15 pesetas.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a pesetas 14.667'62.

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, a las doce horas del siguiente día hábil, en Madrid y Zaragoza, al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento, se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 1.º de agosto de 1962. —
El Director general, (ilegible.)

Núm. 3722

Instituto Nacional de Colonización

DELEGACION DEL EBRO

Subasta de pastos

El Instituto Nacional de Colonización saca a subasta pública el aprovechamiento de 7 polígonos de terreno, constituidos en las tierras expropiadas en el término municipal de Tauste (Zaragoza).

El pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas de la Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización en Zaragoza (calle del Teniente Coronel Valenzuela número, 5) y en los locales de la Hermandad de Labradores de Tauste.

La presentación de ofertas tendrá lugar hasta las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año, en las oficinas del Instituto Nacional de Colonización, en Zaragoza.

Zaragoza, 31 de julio de 1962.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 3729

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables de 21 de abril de 1949 y en relación con el artículo 16 de la misma Ley, el Instituto Nacional de Colonización va a proceder a la expropiación de los terrenos necesarios para las obras de ampliación del pueblo de Santa Anastasia, en la zona regable por la primera parte del Canal de las Bardenas, así como a verificar su ocupación, que se llevará a efecto con arreglo a las normas señaladas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y en el segundo párrafo del artículo 4.º de la Ley de 27 de abril de 1946, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, se publica el presente anuncio haciendo saber que el día 4 de septiembre de 1962, a las diez horas y en los terrenos objeto de expropiación, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de las parcelas que se indican seguidamente, pertenecientes al Sector XXVI de la zona regable de las Bardenas, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el punto tercero del artículo 52 de la Ley últimamente citada.

Parcelas, superficie hectáreas y propietario

803-K' (p). 3-44 00. Manuel Bentura Sariñena.

803-n (p), 803-r (p),

803-s (p) y 803-f (p). 965 00. Maria Pilar y Carlos Cerra de Bentura.

Madrid, 27 de julio de 1962. —El Director general, Alejandro de Torrejón.

Núm. 3368

Servicio de Concentración Parcelaria

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Sadaba (Zaragoza), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por el Decreto de 10 de septiembre de 1959, que redactado por el Servicio de Concentración Parcelaria el proyecto de concentración parcelaria correspondiente al subperímetro núm. 1, "La Huerta", estará expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este aviso en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante el tiempo adicional que el Servicio de Concentración Parcelaria estime preciso, para llevar a cabo el replanteo.

Durante el período señalado todos aquellos a quienes afecte la concentración podrán formular ante el representante del Servicio de Concentración Parcelaria, en el local del Ayuntamiento, las observaciones verbales o escritas que estimen convenientes sobre el proyecto.

Los documentos relativos al proyecto de la zona expuestos a disposición del público son los siguientes:

a) Plano de la concentración en el que se reflejan los lotes de reemplazo asignados a cada uno de los propietarios en equivalencia de las parcelas de procedencia atribuidas a los mismos, y, en su caso, de la porción de tierras que les ha correspondido. Las fincas reservadas figurarán en el proyecto como atribuidas a los mismos propietarios que las tenían anteriormente.

b) Resumen comparativo por propietarios de las superficies de las antiguas y nuevas parcelas y de los valores convencionales correspondientes.

c) Servidumbres prediales que deben establecerse según las convenien-

cias de la nueva ordenación de la propiedad.

Se requiere a los titulares de derechos y situaciones jurídicas que hubieren sido ya acreditadas en el procedimiento de concentración, con excepción de las servidumbres pre-

diales, para que, de acuerdo con los propietarios afectados y dentro del lote de reemplazo, señalen la finca, porción de finca o parte alicuota de la misma, según los casos, sobre las que tales derechos o situaciones jurídicas han de quedar establecidas en

el futuro, apercibiéndoseles de que, si no acreditan su conformidad dentro del plazo señalado, la traslación se verificará de oficio por el Servicio de Concentración Parcelaria.

Soria, 7 de julio de 1962. — El Jefe de la Delegación: P. O., (ilegible).

Núm. 3.086

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de junio de 1962.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Ciudad	Muecos o sacrificados	Quedan enfermos
Agalaxia	Biel	Biel	Caprino	12	2	2		12
Actinomicosis	Mediana	Mediana	Vacuno		2	2		
Brucelosis	Villafeliche	Villafeliche	Ovino	19				19
Distomatosis	Epila	Epila	Id.		30		30	
Id.	Gallur	Gallur	Id.		41		41	
Id.	Tauste	Tauste	Id.		87		87	
Id.	Valpalmas	Valpalmas	Id.	63	8		71	
Equinococosis	Ambel	Ambel	Id.		2		2	
Id.	Epila	Epila	Id.		120		120	
Id.	Bulbunte	Bulbunte	Id.		1		1	
Hidatidosis	Gallur	Gallur	Id.		66		66	
Id.	Tauste	Tauste	Id.		166		166	
Mamitis gangrenosa	Mediana	Mediana	Id.		6	5	1	
Peste aviar	Tauste	Tauste	Aviar		64	22	42	
Peste porcina clásica	Aranda de Moncayo	Aranda de Moncayo	Porcino	2		1		1
Salmonelosis	Moros	Moros	Id.		3	3		
TOTAL				96	598	36	627	32

Zaragoza, 7 de junio de 1962. — El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.

SECCION SEXTA

Núm. 3681

ATECA

El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ateca;

Hago saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto extraordinario formado para la ejecución de las obras de conducción de aguas potables para el abastecimiento, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el término de quince días hábiles el mentado presupuesto, con todos los documentos reglamentarios anexos a él, proyecto, planos y presupuesto técnico, redactados por el Ingeniero de Caminos D. Luis Bueno Gil.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, por los habitantes de este Municipio y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la Ley Municipal, las reclamaciones que estimen convenientes por los motivos que señala el artículo 693 de la Ley calendaria. Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos del artículo 698 de la citada Ley Municipal vigente.

Ateca, 31 de julio de 1962. — El Alcalde, Fernando Molinero.

Núm. 3711

CARINENA

Subasta

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el

día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante los veinte hábiles siguientes, se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de ornamentación del comienzo del Paseo de D. Juan Ribo Lahoz, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal. La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil, a las doce horas.

Cariñena, 2 de agosto de 1962. — El Alcalde, José Vicente Juan.

Núm. 3709

CERVERA DE LA CANADA

Aprobado por el Ayuntamiento de este término el pliego de condiciones

de aprovechamiento de pastos del "Prado", propiedad de este Municipio, para el año forestal de 1962-63, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cervera de la Cañada, 3 de agosto de 1962. — El Alcalde, José Castejón.

Núm. 3.710

CERVERA DE LA CAÑADA

Aprobado por el Ayuntamiento de este término el pliego de condiciones de aprovechamiento de pastos del monte "Paromás de Vaiverde", de este Municipio, para el año forestal de 1962-63, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cervera de la Cañada, 3 de agosto de 1962. — El Alcalde, José Castejón.

Núm. 3.726

CASPE

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de mi presidencia el proyecto de Reglamentación especial de Honores y Distinciones, queda expuesto a información pública durante el plazo de un mes, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, conforme a lo ordenado en el artículo 35 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Caspe, 31 de julio de 1962. — El Alcalde accidental, Emilio Gómez.

Núm. 3.712

MONTERDE

Por el tiempo y a los efectos reglamentarios se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

1.º Ordenanza del arbitrio sobre perros (modificada).

Monterde, 1 de agosto de 1962. — El Alcalde, Pascual Gimeno.

Núm. 3.697

MORATA DE JALÓN

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público las subastas para el arriendo de los pastos y estiércoles de las dehesas de este término "La Sardilla y Nava", de propiedad municipal, por el tiempo de tres años, que empezara a contarse el 14 de septiembre de 1962, y terminará el día 13 de septiembre de 1965, habiéndose fijado los tipos mínimos de licitación de 150.000 pesetas y 50.000 pesetas, respectivamente.

Las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial a las once treinta horas de su mañana, el día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles del día que aparece inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia el presente anuncio.

Las proposiciones en pliego cerrado y con sujeción al modelo que se inserta al final, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, debiendo acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución en la Depositaria municipal de la garantía provisional del 2% del tipo mínimo de licitación.

También se acompañará a cada proposición, que habrá de ser extendida en papel de la clase 6.ª, una declaración jurada en la que el licitador anirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

En el anverso de cada sobre que se presente conteniendo la correspondiente proposición figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de los pastos y estiércoles de la dehesa de "La Sardilla o Nava", según proceda, del Ayuntamiento de Morata de Jalón.

Morata de Jalón, 2 de agosto de 1962.—El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D....., que vive en....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública el aprovechamiento de los pastos y estiércoles de la dehesa (la que sea), de Morata de Jalón, conforme en todo con dichas

condiciones, ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.667

TORRALBA DE RIBOTA

Por el plazo de ocho días hábiles, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir de base en la subasta de pastos de los montes municipales y los particulares cedidos al Municipio, por el año forestal 1962-1963, y que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 26 de julio último.

Torralba de Ribota, 1.º de agosto de 1962.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 614 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3.686

PIRIS SANTOS (María - Josefa), de 61 años, soltera, hija de José y de Teresa, profesión cocinera, con último domicilio en Barcelona (calle Torrente Lasflores, número 20, 4.º), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 277 de 1962 por el delito de estafa.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3693

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna G. Errero, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 73 de 1961 por el Procurador Sr. López Español, en nombre de D. José Garín Arcal, contra don Félix García Romero (domiciliado en Zapata, 28, de esta ciudad), en reclamación de 35.049,55 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 de agosto actual, a las once horas, el vehículo embargado al demandado, siguiente:

Un camión marca "Basing", matrícula BI 20.266, con motor "Barreiros Diesel". Sirvió de tipo en la segunda subasta la cantidad de 187.500 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que será admitida postura por cualquiera cantidad, y que puede nacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, José de Luna. — El Secretario: Por su mandato, (ilegible).

Núm. 3728

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 166 de 1962 instado por D. José del Tiempo Rapún, representado por el Procurador D. José Velasco, contra D. Ramón Medina Gómez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Una batidora marca "Lomi", con motor eléctrico a 125 W. Pesetas 1.500.
2. Una plancha para asar, marca "Termi", a gas y eléctrica, 1.200.
3. Una freidora modelo bar, marca "Berrens", 1.200.

4. Una máquina registradora marca "Rio", número 1/5070.05325. 9.000.

5. Un frigorífico de unos tres metros de largo, con cuatro tapas dobles, en su parte superior, con motor eléctrico de 1 HP., señalado con el número 1994, marca "Betulo". Pesetas 15.000.

6. Un aparato televisor marca "Asxar", de 23 pulgadas. 15.000.

7. Una cafetera marca "Gaggia", de dos brazos, modelo "Supermena", eléctrica, señalada con el número 425 G. 21.000

8. El derecho del traspaso del local de negocio, dedicado a bar, sito en la calle de San Miguel, número 25. 75.000.

total, 138.900 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 5 de septiembre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que los bienes se hallan en poder del ejecutado, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2 del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Nicolás Ferreras Martín. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3731

JUZGADO NUM. 2

D. Nicolás Martín Ferreras, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 164 de 1962 instado por don Segundo Ruiz Erdozain, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don Cipriano Royo López, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Una lavadora eléctrica, redonda. 1.750 pesetas.
2. Una nevera para hielo, marca "Gela". 850 pesetas.

3. Un armario ropero de un solo cuerpo. 600 pesetas.

4. Un comodín coqueta de cuatro cajones y luna biselada. 800 pesetas.

5. Unos 3000 kilos de papelote entardado (basurero). 1.500 pesetas.

Total: 5.500 pesetas

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 24 del actual, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del ejecutado (Travesía Puente Virrey, núm. 6).

Dado en Zaragoza a primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Nicolás Martín Ferreras. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3721

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 583 de 1961, sobre apropiación indebida, contra Juan Simeón Belloc, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacerle saber a dicho procesado que por sentencia dictada por la Excm. Audiencia de esta capital, fecha 14 de julio del corriente año, se le condena a la pena de tres meses de arresto mayor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, así como a que abone a D. Manuel Crespo la cantidad de 7.834,20 pesetas como indemnización de perjuicios.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 3722

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 214 de 1962, sobre quebrantamiento de condena, contra Carlos Martínez Reinares, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacerle saber a dicho procesado que por sentencia dictada por la Excm. Audiencia de esta capital, fecha 13 de julio del corriente año, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y tasas judiciales.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 3723

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído dictado en la ejecutoria dimanante del sumario 577 de 1961, sobre hurto, contra Francisco Pasamón Martínez, tiene acordada la publicación de la presente con el fin de hacer saber al perjudicado Bernardo Núñez Hernández que por sentencia dictada por la Excm. Audiencia en 18 de mayo último, en la referida causa, se le condenó al procesado indicado, entre otras, a que le abone la cantidad de 9579 pesetas como indemnización de perjuicios.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3724

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 512 de 1960, sobre robo, contra Antonio Gracia Mené, tiene acordada la pu-

blicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de hacer saber al perjudicado Julián Páires que por sentencia fecha 7 de julio del año en curso, dictada por la Excm. Audiencia de esta capital, se le condena, entre otras, al procesado arriba indicado a que le abone la cantidad de 62 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación al perjudicado Julián Páires, exido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a primero de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3725

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

El Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveído de esta fecha dictado en la ejecutoria del sumario 196 de 1962, sobre estafa, contra José Francisco Hernández Fernández y Antonio Hernández Fernández, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de hacer saber a los procesados anteriormente indicados que por sentencia fecha 7 de julio del corriente año se les condena, al primero a tres meses de arresto mayor y al segundo a un año de presidio menor, a ambos a las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión u oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, así como a que abonen a Antonio Campos la cantidad de 10.000 pesetas como indemnización de perjuicios.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3704

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 107 de 1962 se ha dictado la sentencia que, copiados su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de julio de 1962 — El Sr. D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2; visto el presente juicio de cognición seguido entre partes: de la una, como demandante, D. Luis, D^a Petra y D. Pedro Herrando Herrero, mayores de edad, de esta vecindad, representados por el Procurador D. Joaquín Bravo Castro, y de la otra, como demandada, D^a Palmira Martínez Albillos, mayor de edad, soltera, de esta vecindad, actualmente con ignorado domicilio, sobre desahucio, v...

Fallo: Que dando lugar a la demanda formulada por D. Luis, doña Petra y D. Pedro Herrando Herrero, debo declarar y declaro resuelto el contrato de inquilinato existente respecto del piso cuarto izquierda de la casa número 63 de la Avenida de San José de esta ciudad, condenando en consecuencia a la inquilina demandada D^a Palmira Martínez Albillos a que lo desaloje y deje a la libre y entera disposición de los demandantes en el plazo de cuatro meses, apercibiéndole de lanzamiento si no lo verifica en el indicado término. Impongo a dicha demandada las costas del juicio.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González."

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se exide el presente en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos sesenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3738

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 380 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Nitsche Erich, natural de Unna (Alemania), de veintiséis años, soltero, empleado y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, núm. 58, 2^o) el día 24 del actual y hora de las once y media de la mañana al objeto de celebrar juicio por escándalo y ofensas a agentes de la Autoridad.

Zaragoza a dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Lucio Guinda.

Núm. 3.739

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 380 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mische Willi, de veintidós años, natural de Unna (Alemania), soltero y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, núm. 58, 2º) el día 24 del actual y hora de las once y media de la mañana, al objeto de celebrar juicio por escándalo y ofensas a agentes de la Autoridad.

Zaragoza a dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Lucio Guinda.

Núm. 3740

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 380 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Homann Franz, súbdito alemán, de 25 años, natural de Lumen, soltero, oficinista y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, núm. 58, 2º) el día 24 del actual y hora de las once y media de la mañana al objeto de celebrar juicio por escándalo y ofensas a agentes de la Autoridad.

Zaragoza a dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Lucio Guinda.

Núm. 3741

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 420 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provin-

cia a Enrique Hernández Bordone, de 28 años, hijo de Luis y de Laura, natural de Belchite, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital (calle Séneca, 89, interior), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en Predicadores, número 58, 2º) el día 17 del actual y hora de las once y media de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones y agresión.

Zaragoza a dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, Lucio Guinda.

Núm. 3696

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 357 de 1962 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisca Félix Lacasta, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en la calle Méndez Núñez, 13, 2º derecha, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 16 de agosto próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.730

LOS TRANVIAS DE ZARAGOZA, S. A

El Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, con fecha 19 del pasado mes de julio, ha resuelto autorizar a esta Compañía a elevar las tarifas de los tranvías y trolebuses que explota en 20 céntimos por billete, excepto para los actuales de 0'70 pesetas, que pasarán a ser de 1 peseta.

Lo que se inserta en este "Boletín Oficial" para general conocimiento del público.

Zaragoza, 3 de agosto de 1962.

Núm. 3.708

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE AGUILÓN

Durante el plazo reglamentario, y a efectos de recibir reclamaciones, se halla expuesta al público en la Secretaría de esta Hermandad la lista cobratoria para el pago del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria de este Municipio correspondiente al año 1961.

Aguilón, 2 de agosto de 1962 — El Presidente, Domingo Diaz.

Núm. 3.714

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE LA HERRADURA DE CASPE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia de la Herradura de esta ciudad de Caspe;

Hace saber: Que el próximo día 26 del corriente mes y hora de las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y, caso de no reunirse mayoría, se celebrará la junta general ordinaria a las cinco de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, siendo el lugar de reunión en el salón de actos de la Casa Consistorial y los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, si procede.

2.º Examen de la Memoria semestral presentada por el Sindicato y proyecto presupuesto para el año de 1963.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones, y cuanto concierna a la buena distribución de las aguas.

Caspe, 1.º de agosto de 1962. — El Presidente, Mariano Navarro

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones